



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 4154 DE 2011

3 NOV 2011

Por el cual se hace un encargo

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Encargar a la doctora **CATALINA CRANE**, actual Alta Consejera Presidencial para la Gestión Pública y Privada del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, de las funciones del Despacho del **DIRECTOR DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA**, sin perjuicio de sus funciones como Consejera Presidencial.

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

3 NOV 2011

Paola M. Buendía

PAOLA BUENDIA GARCÍA

Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República Ad-hoc